



PROPUESTA DEFINITIVA DE RESOLUCIÓN DEL DELEGADO DE COORDINACIÓN Y ESTRATEGIA UNIVERSITARIA DE FECHA 4 DE SEPTIEMBRE DE 2020 DE CONCESIÓN DE LAS AYUDAS ECONÓMICAS PARA LA REALIZACIÓN DE ESTANCIAS EN EMPRESAS DEL PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR DE LA UNIVERSIDAD DE OVIEDO, PARA EL EJERCICIO 2020.

Instruido el procedimiento de concesión de ayudas regulado por la Resolución del Delegado de Coordinación y Estrategia Universitaria de fecha 19 de junio de 2020, por la que se aprueba la convocatoria pública de ayudas económicas para la realización de estancias en empresas del personal docente de la Universidad de Oviedo, año 2020, cuyo extracto se publicó en el Boletín Oficial del Principado de Asturias de fecha 29 de junio de 2020.

De acuerdo con lo establecido en la Base novena de la Resolución de 2 de abril de 2020 por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de ayudas económicas para la realización de estancias en empresas del personal docente de la Universidad de Oviedo, año 2020, así como el apartado undécimo de la resolución de 19 de julio de 2020 por la que se aprueba la convocatoria, a la vista del informe emitido por la Comisión de Valoración, este órgano instructor dictó, en fecha 20 de agosto de 2020, propuesta de resolución provisional, ordenando su publicación en la página web de la Universidad de Oviedo (<http://cei.uniovi.es/cei/convocatoriascei>), concediendo un plazo de diez días hábiles para manifestar las alegaciones que estimasen oportunas.

Finalizado dicho trámite sin que se presentaran alegaciones, y de acuerdo con lo establecido en la Base novena de la Resolución de 2 de abril de 2020 por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de ayudas económicas para la realización de estancias en empresas del personal docente de la Universidad de Oviedo, año 2020, vista la documentación obrante en el expediente, el informe emitido por el órgano Colegiado de Evaluación, y en virtud de las competencias que me confiere la Resolución de 13 de febrero de 2019, del Rector de la Universidad de Oviedo, por la que se aprueban las funciones y la estructura general de gobierno del Rectorado de la Universidad, formulo la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN DEFINITIVA

PRIMERO.- Conceder las ayudas económicas para la realización de estancias en empresas del personal docente de la Universidad de Oviedo, año 2020, con cargo a la aplicación presupuestaria 03.01.421A.481.64, conforme a lo establecido en los Anexos I y II que se acompañan, que incluyen la relación de beneficiarios con la puntuación total obtenida, a tenor de los criterios de valoración y las cuantías que procede asignar a cada uno de ellos, dentro del importe total fijado en la convocatoria.

SEGUNDO.- La propuesta de resolución no crea derecho alguno a favor del beneficiario propuesto, frente a la Administración, mientras no se haya publicado la resolución de concesión.

TERCERO.- Publicar este Acuerdo en la página web de la Universidad de Oviedo (<http://cei.uniovi.es/cei/convocatoriascei>).

El Delegado de Coordinación y Estrategia Universitaria,

Fdo.: Xabiel García Pañeda.



Delegado de Coordinación y Estrategia Universitaria

Delegado de Coordinación y Estrategia Universitaria
Delegate for Coordination and University Strategy

Universidad de Oviedo
Universidá d'Uviéu
University of Oviedo

AYUDAS ECONÓMICAS PARA LA REALIZACION DE ESTANCIAS EN EMPRESAS DEL PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR DE LA UNIVERSIDAD DE OVIEDO, PARA EL EJERCICIO 2020, EN EL MARCO DE COLABORACIÓN ESTABLECIDO ENTRE LA UNIVERSIDAD DE OVIEDO Y EL BANCO SANTANDER.

ANEXO I

RELACIÓN DEFINITIVA DE BENEFICIARIOS. VALORACIÓN CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN

“MODALIDAD B”

Nº	DNI	EMPRESA	CRITERIOS ADJUDICACIÓN		PUNTUACIÓN TOTAL
			Relevancia empresa Max. 50 puntos	Plan de trabajo Max. 50 puntos	
1	10896281P	BUHODRA INGENIERÍA, S.A.	50	50	100
2	29783095G	SAT CONDADO DE HUELVA NÚMERO 6.474	50	50	100
3	52616590L	FAST EUROCAFÉ, S.A.U.	50	50	100



Delegado de Coordinación y Estrategia Universitaria

Delegado de Coordinación y Estrategia Universitaria
Delegate for Coordination and University Strategy

Universidad de Oviedo
Universidá d' Uviéu
University of Oviedo

AYUDAS ECONÓMICAS PARA LA REALIZACION DE ESTANCIAS EN EMPRESAS DEL PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR DE LA UNIVERSIDAD DE OVIEDO, PARA EL EJERCICIO 2020, EN EL MARCO DE COLABORACIÓN ESTABLECIDO ENTRE LA UNIVERSIDAD DE OVIEDO Y EL BANCO SANTANDER.

ANEXO II

RELACIÓN DEFINITIVA DE BENEFICIARIOS. DOTACIÓN DE LAS AYUDAS

“MODALIDAD B”

Nº	DNI	EMPRESA	DURACIÓN DE LA ESTANCIA		CUANTÍA AYUDA (importe 6,50 €)
			Período	Nº de horas	
1	10896281P	BUHODRA INGENIERÍA, S.A.	07/09/2020 a 20/011/2020	240	1.560,00 €
2	29783095G	SAT CONDADO DE HUELVA NÚMERO 6.474	20/07/2020 a 04/09/2020	240	1.560,00 €
3	52616590L	FAST EUROCAFÉ, S.A.U.	01/10/2020 a 30/11/2020	100	650,00 €

(*) Esta ayuda será prorrateada en el caso de que la estancia sea inferior a la indicada en la solicitud.